

## INFORME SITUACIONAL

# MARCO GENERAL Y RESULTADOS, ANÁLISIS CONCLUSIONES Y HALLAZGOS.

### CONSULTORÍA

LEVANTAMIENTO DE EVIDENCIAS SOBRE NECESIDADES  
DETECTADAS EN TERRENO Y SU DESVINCULACIÓN CON POLÍTICAS  
LOCALES

(énfasis en juventudes, mujeres y personas en situación de discapacidad)



CIUDAD ALTERNATIVA  
EQUIDAD • PARTICIPACIÓN • DEMOCRACIA



OXFAM



## I. MARCO GENERAL

- 1.1. Inclusión, exclusión de población vulnerable
- 1.2. Presupuesto municipal como mecanismo de creación de bienestar social
- 1.3. Exclusión, territorio y discapacidad
- 1.4. Exclusión, territorio y juventud
- 1.5. Exclusión, territorio y mujer
- 1.6. Bibliografía

## 2. RESULTADOS, ANÁLISIS Y CONCLUSIONES DEL LEVANTAMIENTO

- 2.1. Clasificación de la encuesta
- 2.2. Características sociodemográficas del/la encuestado/a
- 2.3. Percepción de los encuestados sobre los servicios municipales
- 2.4. Opinión sobre prestación y calidad de servicios municipales
- 2.5. ¿Cuál es su nivel de satisfacción con los atributos del ayuntamiento?
- 2.6. Participación ciudadana
- 2.7. Participación en el presupuesto participativo
- 2.8. Acceso a la información y vías de contacto con el ayuntamiento
- 2.9. Autopercepción, identidad y problemáticas

## 3. CONCLUSIONES Y HALLAZGOS

- 3.1. Sobre Los Ayuntamientos
- 3.2. Sobre La Participación
- 3.3. Sobre el Presupuesto Participativo Municipal (PPM)
- 3.4. Sobre la comunicación con el ayuntamiento
- 3.5. Sobre la autopercepción, identidad y problemáticas

## MARCO GENERAL

### Inclusión, exclusión de población vulnerable.

En el contexto del desarrollo actual de las dinámicas sociales y de mercado que determinan el funcionamiento de los países se hace cada vez más imperiosa la necesidad de incidir en la construcción de herramientas que permitan la protección de los grupos sociales con menores capacidades para insertarse en las lógicas productivas que se imponen hoy día. El acceso a bienes de consumo es la cuestión esencial para el logro de bienestar en el ordenamiento socioeconómico actual. Alejados de los mercados de trabajo y con escasos dispositivos de protección en los niveles estatales y municipales, los grupos vulnerables padecen las miserias de un sistema que los ignora y los invisibiliza.

En el caso de la República Dominicana se observa esta dinámica la cual caracteriza a las naciones más rezagadas socialmente. Se verifican grupos determinados excluidos de los recursos que se producen socialmente. Estos grupos están engrosados en gran medida por las mujeres, los jóvenes y las Personas en Situación de Discapacidad -PSD-. Estos colectivos sociales nutren las cifras de esos grupos rezagados. De hecho, mujeres, jóvenes, PSD y envejecientes constituyen el grueso de la población vulnerable. El impacto de la exclusión aumenta cuando en un mismo grupo recaen dos o más condiciones de exclusión, por ejemplo: mujeres en situación de discapacidad, jóvenes en situación de discapacidad, envejecientes en situación de discapacidad.

La lógica de la exclusión también se alimenta de elementos relacionados con el territorio. Hay vínculos que constituyen realidades generadoras de pobreza, por ejemplo, las mujeres en entornos rurales tienen más posibilidades de ser pobres que otros colectivos, esto está asociado a barreras relacionadas con la tenencia de la tierra y a bienes productivos, el acceso a la educación y a lastres culturales. Según Pedro Juan del Rosario y Julio Morrobel en: *Ocupación y pobreza rural en la República Dominicana*, de un millón cuatrocientos sesenta y dos mil cincuenta y tres (1, 462,053) trabajadores rurales solo cuatrocientos cincuenta y seis mil (456,036) son mujeres frente a un millón seis mil diecisiete (1, 006,017) hombres.

De acuerdo con Gustavo Busso: Los estudios que vinculan el proceso de desarrollo y la dinámica de las poblaciones humanas tienen como objeto de estudio el conjunto de individuos que interactúan entre sí en territorios determinados para permitir su producción y reproducción biológica y social, en donde el fin que persiguen las políticas públicas sobre estos temas es el mejoramiento de las condiciones y la calidad de vida de las generaciones presentes y futuras. Los estudios de población se ocupan, en este sentido, no sólo de conglomerados de individuos caracterizados demográficamente, sino también de grupos poblacionales que se delimitan en función de las relaciones económicas, sociales, culturales y políticas (N. Rubiano y otros, 2003).

Las tendencias demográficas influyen y son influidas por las condiciones sociales de existencia de distintos grupos de población, dado que condicionan los comportamientos y estrategias de individuos, hogares y comunidades, entre ellos los que están vinculados con las decisiones de procreación, de cuidado de la salud y de residencia habitacional. En este sentido, los enfoques sobre desventajas sociales (pobreza, exclusión, vulnerabilidad, etc.) tienen una importante capacidad heurística en su vinculación con las variables de la dinámica y estructura de la población. “2 En el marco del rezago evidente que

---

1 del Rosario, P.; Morrobel, J. 2018. *Ocupación y pobreza rural en la República Dominicana*. Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (Idiaf). Santo Domingo, DO. 169p.

conoce la República Dominicana en materia de cumplimiento de los derechos sociales políticos y económicos, y como una acción de respuesta y adecuación se redactó y aprobó la ley 01-12 sobre Estrategia Nacional de Desarrollo (END).

En la Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030 se establecen objetivos y líneas de acción para promover la inclusión social y la participación tomando como base los municipios y sus ayuntamientos. Por ejemplo, en el Objetivo General 1.1 Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados se observa la línea de acción 1.1.2.3:

Establecer mecanismos de participación permanente y las vías de comunicación entre las autoridades municipales y los habitantes del municipio para promover la permanente participación social activa y responsable en los espacios de consulta y concertación del gobierno local, mediante el desarrollo de una cultura de derechos y deberes de las y los munícipes y el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias y representativas de los distintos sectores que interactúan en el municipio, enfatizando las de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres.

El Segundo Eje de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END 01-12) establece:

“Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades, en la que toda la población tiene garantizada educación, salud, vivienda digna y servicios básicos de calidad, y que promueve la reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social y territorial”.

De Los Objetivos Generales que se procuran lograr en el Segundo Eje Estratégico resaltamos el siguiente:

Objetivo General 2.3. Igualdad de derechos y oportunidades. En este Objetivo vemos el Objetivo Específico 2.3.1:

Construir una cultura de igualdad y equidad entre hombres y mujeres. En este se encuentra la línea de acción 2.3.1.1:

Fortalecer los mecanismos jurídicos e institucionales que aseguren el pleno ejercicio de los derechos económicos, sociales, culturales y políticos de la mujer.

Y la 2.3.1.2:

Armonizar y actualizar el marco legal para una implementación efectiva de las políticas públicas relativas a la igualdad y a los derechos de las mujeres consagrados en la Constitución vigente.

---

I del Rosario, P; Morrobel, J. 2018. Ocupación y pobreza rural en la República Dominicana. Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (Idiaf). Santo Domingo, DO. 169p.

Una serie de barreras, entre las que se encuentran barreras políticas, culturales y sociales, han favorecido que la República Dominicana como sociedad y como Estado aún no haya desarrollado procedimientos y dispositivos efectivos que garanticen los derechos de las personas más vulnerables. Los programas de asistencia social diseñados por el Gabinete de Políticas Sociales del Gobierno Dominicano tales como Progresando con Solidaridad y los de apoyo a la pobreza económica mediante transferencias condicionadas de SIUBEN han mostrado no ser suficientes, aparte de que están atravesadas por comportamientos que las contaminan y las ralentizan como lo es el clientelismo político.

Las carencias de funcionamiento institucional se acrecientan cuando del entorno nacional gestionado por el gobierno central pasamos a los municipios los cuales son conducidos por los ayuntamientos. Los municipios, en tanto territorios con autonomía (Ley 176-07), son gestionados por cabildos que en la mayoría de los casos carecen de lo elemental para el ejercicio de sus funciones y adolecen además de estructuras internas y de personal especializado para el diseño, implementación y seguimiento de estrategias sociales. Estrategias sociales que deben estar basadas en la medición y abordaje técnico de los temas que se relacionan con la seguridad social y las estrategias de inclusión que son necesarias para incorporar social y económicamente a las poblaciones excluidas.

Un análisis cercano, que no exhaustivo, a los procedimientos de planificación de los ayuntamientos permite notar las carencias con que estas entidades de gestión del territorio realizan sus responsabilidades. Por ejemplo, las mediciones que realiza el SISMAP (Sistema de Monitoreo de la Administración Pública Municipal) ser empleadas para poner en relevancia determinadas situaciones de debilidad de la gestión municipal. El cuadro siguiente es ilustrativo.

*Cuadro #1: Ponderación de los 15 municipios según el ranking SISMAP.*

MUNICIPIO	POSICIÓN	COLOR	VALOR%
Sanrto Domingo Este	5	+90	92.20
Boca Chica	13	-90	84.20
Santo Domingo Norte	15	+80	82.10
Tamboril	16	+80	81.60
Santiago de los Caballeros	20	-80	79.40
Villa Gonzalez	22	-80	78.40
Alcarrizos	23	-80	78.00
Distrito Nacional	30	-80	76.20
San José dlas Matas	34	-80	72.60
Sabana Iglesia	52	-70	61.00
Puñal	64	-60	52.52
Bisonó	65	-60	52.40
Jánica	72	-60	50.74
Baitoa	79	-60	46.12
Licey al Medio	80	-60	46.0

*Elaboración propia con datos del ranking de SISMAP 2018. (+ de / - de)*

La puntuación de los quince municipios del estudio refleja un desarrollo muy desigual a partir de los indicadores y procedimientos del ranking SISMAP. Tres ayuntamientos, todos de la provincia de Santo Domingo, presentan los puestos más altos, por encima de 80 puntos. Mientras que apenas uno de la provincia de Santiago presenta puntuación en este rango. Los dos restantes municipios de la provincia de Santo Domingo reciben valoraciones por encima de setenta y cinco (75 puntos). Solo Santiago de los Caballeros y Villa González en la provincia de Santiago están en este grupo. Si bien es cierto que el ranking del SISMAP toma en cuenta solo elementos formales, estos ayudan para dar una noción de las carencias que padecen estos ayuntamientos.

Es evidente que estas carencias detectadas advierten de las incapacidades institucionales para formular políticas públicas de inclusión que favorezcan a las poblaciones vulnerables excluidas. Es claro que se observa la necesidad de una readecuación de las estructuras y del funcionamiento institucional de los ayuntamientos, así como del incremento de los presupuestos que disponen.

### Presupuesto municipal como mecanismo de creación de bienestar social

El presupuesto municipal es el dispositivo que de forma más eficiente y con mayor posibilidad de eficacia está llamado a crear bienestar en las poblaciones de sus respectivos territorios. Su cercanía, como instrumento administrativo y de gestión, constituye una oportunidad aprovechable para promover la inclusión de la población en los territorios. El cuadro siguiente ayuda a entender esta situación.

*Cuadro # 2: Distribución anual per cápita del presupuesto en los municipios de la provincia de Santo Domingo  
(Elaboración propia DIGEPRES 2016)*

MUNICIPIO	PRESUPUESTO 2016	POBLACIÓN	INGRESO PROMEDIO POR HABITANTE	GASTOS SEGUN LEY 176-07	%P/P
SANTO DOMINGO DE GUZMAN	3,471,456,147.00	965,040	3,597.21	2,697.91	0.00008%
SANTO DOMINGO NORTE	670,438,255.00	529,390	1,266.44	949.83	0.00014%
SANTO DOMINGO ESTE	1,931,430,363.00	948,885	2,035.47	1,526.61	0.00008%
LOS ALCARRIZOS	337,656,849.00	272,776	1,237.85	928.39	0.00027%
BOCA CHICA	172,253,749.00	142,019	1,212.89	909.67	0.00053%

*Calculado con datos de ejecución presupuestaria según DIGEPRES*

La distribución por individuos que se aprecia en la ejecución del presupuesto municipal da cuenta de otras de las dificultades que enfrentan los ayuntamientos. En el caso de provincia Santo Domingo, el DN es el único ayuntamiento que se sitúa por encima de dos mil quinientos (2,500) pesos por personas. En oposición está el caso de Boca Chica que dispone apenas de novecientos nueve pesos (909.67) por persona por año.

Cuadro #3: Distribución anual per cápita del presupuesto en los municipios de la provincia de Santiago  
(Elaboración propia DIGEPRES 2016)

MUNICIPIO	PRESUPUESTO 2016	POBLACIÓN	INGRESO PROMEDIO POR HABITANTE	GASTO SEGUN LEY 176-07	% P/P
Santiago de los Caballeros	1,379,508,088.00	591,985	2,330.31	1,747.73	0.00013%
Baitoa	21,834,819.00	11,778	1,853.86	1,390.40	0.00637%
Sabana Iglesia	25,669,972.00	13,348	1,923.13	1,442.35	0.00562%
Villa Bisonó	84,308,928.00	42,092	2,002.97	1,502.23	0.00178%
Jánico	19,798,882.00	7,672	2,580.67	1,935.50	0.00978%
Licey al Medio	34,604,726.00	13,147	2,632.14	1,974.10	0.00570%
San José de las Matas	54,690,567.00	23,850	2,293.11	1,719.83	0.00314%
Tamboril	84,251,277.00	39,700	2,122.20	1,591.65	0.00189%
Villa González	59,399,669.00	27,304	2,175.45	1,631.62	0.00275%
Puñal	57,094,139.00	23,856	2,393.28	1,794.96	0.00314%

En el caso de la provincia de Santiago se puede observar que el municipio con la mayor aplicación per cápita del presupuesto es Licey al Medio, este alcanza los mil novecientos setenta y cuatro, (1, 974.10). Jánico sigue a Licey al Medio con mil novecientos treinta y cinco (1, 935.50). En tercer lugar, está Puñal con mil setecientos noventa y cinco (1, 795) y en cuarto lugar se encuentra Santiago de los Caballeros con mil setecientos cuarenta y siete (1, 947.73). Ninguno de los ayuntamientos de la provincia tomados en cuenta para este estudio sobrepasa los dos mil (2, 000) pesos per cápita por año.

Un dato que proponemos con fines informativos es del ayuntamiento de Madrid, el cual ejecuta en promedio unos 300 euros por habitantes en el ejercicio del 2018, en pesos asciende a más de diecisiete mil pesos anuales por habitante (17,000). Es válido decir que los fondos que se aplican en el caso de Madrid responden además a una política territorial que atiende a población, renta, desempleo y criterios de análisis demográfico. En el caso de los municipios dominicanos la inversión no atiende a criterios de este tipo, lo cual facilita un gasto arbitrario que alimenta una escasa eficiencia de la inversión del presupuesto. Esto actúa en contra de las posibilidades de inclusión social, en vista de que el presupuesto del ayuntamiento es el más expedito dispositivo de distribución de recursos en el territorio.

3 González, Fernán; OK Diario 05.06.18 Madrid, España/ <https://okdiario.com/espana/madrid/2018/06/05/chamartin-hortaleza-arganzuela-seran-distritos-donde-carmena-menos-invertira-2385419>

Cuadro #4: Inversión neta en sectores vulnerables según ley 176-07 art. 21-d.

INVERSIÓN DEL PRESUPUESTO SEGÚN LEY 176, ART.21-D		
MUNICIPIO	PRESUPUESTO 2016	4%
Santo Domingo de Guzmán	\$ 3,471,456,147.00	\$ 138,858,245.88
Santo Domingo Norte	\$ 670,438,255.00	\$ 26,817,530.20
Santo Domingo Este	\$ 1,931,430,363.00	\$ 77,257,214.52
Los Alcarrizos	\$ 3,376,568.49	\$ 13,506,273.96
Boca Chica	\$ 1,722,537.49	\$ 6,890,149.96
MUNICIPIO	PRESUPUESTO 2016	0.04
Santiago de los Caballeros	\$ 1,379,508,088.00	\$ 55,180,323.52
Baitoa	\$ 21,834,819.00	\$ 873,392.79
Sabana Iglesia	\$ 23,866,039.80	\$ 954,541.59
Villa Bisonó	\$ 73,673,178.00	\$ 2,946,927.12
Jánico	\$ 18,289,854.32	\$ 735,594.17
Licey al Medio	\$ 24,791,831.76	\$ 991,673.27
San José de las Matas	\$ 54,690,567.00	\$ 2,187,622.68
Tamboril	\$ 69,236,229.24	\$ 2,769,449.17
Villa González	\$ 45,409,998.36	\$ 1,816,399.93
Puñal	\$ 38,611,092.48	\$ 1,544,443.70
Calculados con datos de ejecución según DIGEPRES		

### Exclusión, territorio y discapacidad.

Las personas con discapacidad se encuentran dentro de las más pobres entre los/as pobres, viven excluidos/as de los bienes y servicios de la comunidad a los que tienen acceso la mayoría de los ciudadanos y ciudadanas del país.

De acuerdo con el último Censo de Población y Vivienda 2010, un 12.3% de la población total vive con algún tipo de discapacidad en la República Dominicana, esto constituye un total de 1.160.847 personas. Los datos del Censo 2010 señalan que las discapacidades más comunes en el país son la discapacidad físico-motora, discapacidad visual, déficit atencional, discapacidad auditiva.

Del total de personas con discapacidad, un 56.3% son mujeres y un 43.7% son hombres. El 8.1% se encuentran entre los 0-14 años; el 65.9% se encuentra entre los 15-64 años, y un 26% es mayor de 65 años. El 55% de la población con discapacidad se concentra en las ciudades de Santo Domingo, el Distrito Nacional, Santiago, La Vega y San Cristóbal.

Con respecto al nivel educativo, un 23.6% del total es analfabeto-a; y del total de personas con discapacidad que han iniciado un proceso de educación formal, solamente el 14.4% se han incorporado a la educación superior.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo, para el año 2012, un total de 354.358 personas estaban desocupadas y no buscaban trabajo debido a una discapacidad permanente.<sup>4</sup> (ver en anexo base de datos sobre población: mujeres, jóvenes y PSD.

<sup>4</sup> Observatorio a la implementación de la Convención sobre los Derechos de las Pe 5 Cortínez, V, 2016. "Igualdad de género para el desarrollo territorial: experiencias y desafíos para América Latina" Serie documentos de trabajo N° 180. Grupo de Trabajo Inclusión Social y Desarrollo. Rinnisp, Santiago, Chile. rsonas con Discapacidad opcd.convencion@gmail.com [https:// opcd.wordpress.com/](https://opcd.wordpress.com/)

Cuadro #5: Empleo o actividades remuneradas para personas con discapacidad según sexo.(ONE 2010)

DIFICULTAD TIENE PROBLEMAS MENTALES				DIFICULTAD PARA MOVER UNA O AMBAS PIERNAS			
HA TRABAJADO ANTES POR PAGA O GANANCIA	SEXO		TOTAL	HA TRABAJADO ANTES POR PAGA O GANANCIA	SEXO		TOTAL
	HOMBRES	MUJERES			HOMBRES	MUJERES	
SI	1.58	1.09	1.29	SI	4.04	4.34	4.22
NO	97.27	98.05	97.73	NO	94.86	94.84	94.85
NO DECLARADO	1.15	0.85	0.98	NO DECLARADO	1.1	0.82	0.94
TOTAL	100	100	100	TOTAL	100	100	100
DIFICULTAD PARA OIR, AUNQUE USEN AUDIFONOS				DIFICULTAD PARA VER AUNQUE USEN LENTES O GAFAS			
HA TRABAJADO ANTES POR PAGA O GANANCIA	SEXO		TOTAL	HA TRABAJADO ANTES POR PAGA O GANANCIA	SEXO		TOTAL
	HOMBRES	MUJERES			HOMBRES	MUJERES	
SI	2.65	2.47	2.55	SI	32.78	67.22	100
NO	96.4	96.84	96.66	NO	41.9	58.1	100
NO DECLARADO	0.95	0.69	0.79	NO DECLARADO	47.93	52.07	100
TOTAL	100	100	100	TOTAL	40.92	59.08	100

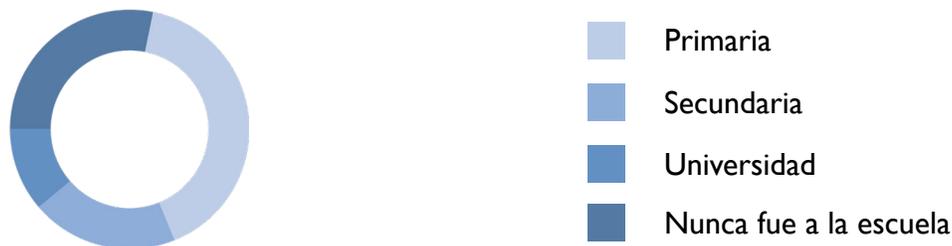
### Exclusión, territorio y juventud.

Hoy en día, hay 1,800 millones de personas entre 10 y 24 años. Son la generación de jóvenes más grande en la historia. Cerca del 90% de ellos viven en regiones en desarrollo, donde son la población más numerosa. En la República Dominicana el 31.74 % de la población tiene menos de 35 años. El grupo de población más grande es el que se sitúa entre los 15 a 29 años siendo un 13.12% considerando tres cohortes de edades de forma individual ninguna llega a este monto excepto los de 0 a 15 que alcanzan el 14.91%. Los organismos internacionales, entre ellos los bilaterales, recomiendan que en las poblaciones con mayoría de jóvenes se deben invertir de forma preferencial en educación y empleo para evitar distorsiones y disturbios sociales.

Cuadro #6: Empleo según sexo y edad.(ONE 2010)

TUVO ALGUN EMPLEO O TRABAJO LA SEMANA PASADA	EDAD EN GRUPOS DECEDENTES	SEXO		TOTAL
		HOMBRES	MUJERES	
<b>SI</b>	10 a 19	3.82	1.49	2.66
	20 a 29	12.82	7.35	10.09
	30 a 39	11.75	7.51	9.63
	40 a 49	9.03	5.66	7.35
	50 a 59	5.37	2.8	4.09
	60 a 69	2.47	0.9	1.68
	70 a 79	0.84	0.24	0.54
	80 a 89	0.2	0.07	0.13
	90 a 99	0.03	0.01	0.02
	100Y MAS	0.01	0	0.01
	<b>TOTAL</b>	<b>46.34</b>	<b>26.03</b>	<b>36.19</b>
<b>NO</b>	10 a 19	21.54	23.62	22.58
	20 a 29	8.74	14.06	11.4
	30 a 39	5.93	10.14	8.03
	40 a 49	5.14	8.44	6.79
	50 a 59	4.12	6.67	5.4
	60 a 69	3.43	5.1	4.26
	70 a 79	2.45	3.28	2.86
	80 a 89	1.14	1.49	1.32
	90 a 99	0.25	0.36	0.3
	100Y MAS	0.03	0.06	0.04
	<b>TOTAL</b>	<b>52.76</b>	<b>73.22</b>	<b>62.99</b>

Gráfico #1: Nivel educativo de la población encuestada



En el nivel nacional 2.66% de jóvenes entre los 10 y 19 años dice estar trabajando, mientras que 10,09% trabajó cuando aumenta la edad a 20 a 29 años, eso suma un 12.69% frente a un 33.62% que dice no haber trabajado. En el dato se aprecian las diferencias entre hombres y mujeres.

Otro elemento que interviene en la exclusión en el territorio es el aspecto educativo. (Ver cuadro#7). Los datos recabados en el presente estudio dan cuenta de que la cohorte más extendida son aquellas personas que están en el nivel de secundaria la cual duplica a las personas que llegan al nivel universitario.

En el país, los estudios terminados en el nivel universitario están debajo del 16%, tasa considerada como exclusión universitaria. Por ejemplo, Cuba posee el más alto índice en ALC con un 109% y Venezuela posee un 83%. Argentina 67%, Uruguay 64% y Chile con el 52%. Luego están, Panamá (45%), Perú (35%), Colombia 32%, Brasil 30%, México 27%, El Salvador 22% y Guatemala (18%). (Datos de 2010-2012 Unesco.

Cuadro #7: Último nivel de estudios completados según sexo y edad. (ONE 2010)

	EDAD EN GRUPOS QUINQUENALES	SEXO		TOTAL		EDAD EN GRUPOS QUINQUENALES	SEXO		TOTAL
		Hombres	MUJERES				Hombres	MUJERES	
<b>PRE-PRIMARIA</b>	1 a 4	2.27	2.26	2.26	<b>PRIMARIA O BSICA</b>	5 a 9	7.73	7.68	7.71
	5 a 9	3.59	3.3	3.45		10 a 14	10.29	9.63	9.96
	10 a 14	0.71	0.57	0.64		15 a 19	4.22	2.76	9.96
	15 a 19	0.26	0.15	0.21		20 a 24	2.93	1.95	2.44
	20 a 24	0.22	0.14	0.18		25 a 29	2.85	2.09	2.47
	25 a 29	0.23	0.16	0.19		30 a 34	3.23	2.52	2.87
	30 a 34	0.26	0.19	0.23		35 a 39	3.35	2.71	3.03
	35 a 39	0.27	0.21	0.24		40 a 44	3.05	2.56	2.81
	40 a 44	0.26	0.21	0.23		45 a 49	2.53	2.38	2.46
	45 a 49	0.23	0.23	0.23		50 a 54	2.21	2.17	2.19
	50 a 54	0.22	0.23	0.22		55 a 59	1.88	1.92	1.9
	55 a 59	0.2	0.24	0.22		60 a 64	1.79	1.89	1.84
	60 a 64	0.2	0.23	0.21		65 a 69	1.34	1.37	1.35
	65 a 69	0.15	0.18	0.17		70 a 74	1.06	1.07	1.07
	70 a 74	0.14	0.16	0.15		75 a 79	0.66	0.68	0.67
	75 a 79	0.09	0.11	0.1		80 a 84	0.45	0.46	0.46
	80 a 84	0.07	0.07	0.07		85 a 89	0.17	0.19	0.18
85 a 89	0.02	0.03	0.03	90 a 94	0.07	0.09	0.08		
90 a 94	0.01	0.02	0.01	95 a 99	0.03	0.03	0.03		
95 a 99	0	0.01	0.01	100 y más	0.01	0.02	0.01		
100 y más	0	0	0	TOTAL	49.86	44.10	47		
TOTAL	9.41	8.69	9.05						
<b>SECUNDARIA O MEDIA</b>	10 a 14	1.07	1.56	1.31	<b>UNIVERSITARIA O SUPERIOR</b>	15 a 19	0.67	1.24	0.96
	15 a 19	6.69	7.8	7.25		20 a 24	2.34	3.82	3.08
	20 a 24	4.85	4.48	4.67		25 a 29	2.15	3.36	2.76
	25 a 29	3.65	3.37	3.51		30 a 34	1.79	2.77	2.28
	30 a 34	2.89	2.79	2.84		35 a 39	1.28	2.03	1.65
	35 a 39	2.29	2.44	2.36		40 a 44	1.09	1.61	1.35
	40 a 44	2.16	2.19	2.17		45 a 49	1.07	1.29	1.18
	45 a 49	1.71	1.66	1.69		50 a 54	0.85	0.87	0.86
	50 a 54	1.1	1.04	1.07		55 a 59	0.59	0.53	0.56
	55 a 59	0.69	0.65	0.67		60 a 64	0.36	0.28	0.32
	60 a 64	0.44	0.41	0.42		65 a 69	0.18	0.13	0.24
	65 a 69	0.25	0.24	0.24		70 a 74	0.11	0.08	0.1
	70 a 74	0.18	0.16	0.17		75 a 79	0.06	0.05	0.05
	75 a 79	0.1	0.1	0.1		80 a 84	0.03	0.03	0.03
	80 a 84	0.06	0.07	0.06		85 a 89	0.01	0.02	0.02
	85 a 89	0.02	0.03	0.03		90 a 94	0.01	0.01	0.01
	90 a 94	0.01	0.01	0.01		95 a 99	0	0	0
95 a 99	0	0.01	0.01	100 y más	0	0	0		
100 y más	0	0	0	TOTAL	12.58	18.12	15.36		
TOTAL	28.15	19.01	28.59						

Jóvenes con bajas tasas de estudios y escasos niveles de empleo caracterizan los municipios dominicanos. Esta realidad impone unas negativas dinámicas sociales que impide que el desarrollo territorial esté propiciado desde la población joven. (Datos específicos de los municipios se pueden observar en las carpetas de evidencia por municipios y en el Diagnostico de Brecha.)

Los municipios requieren de la inserción cada vez más reiterada de los ciudadanos de 15 a 29 años en espacios de participación políticos y comunitarios, mediante la conformación de Consejos Municipales de Juventud, la sanción de políticas públicas municipales de juventud con enfoque de derechos, y especialmente en la construcción de Planes Municipales de Juventud, que provean a las y los ciudadanos, funcionarios y servidores públicos de una plataforma sociopolítica para el desarrollo de este grupo poblacional. Esto a su vez potencia a los y las jóvenes como actores sociales gestores del desarrollo territorial a través del posicionamiento de nuevas visiones desde la administración pública, que permite hacer realidad el horizonte concebido en la política y los planes de desarrollo para el mejoramiento de las condiciones de vida de los y las jóvenes y el cabal cumplimiento de sus derechos.

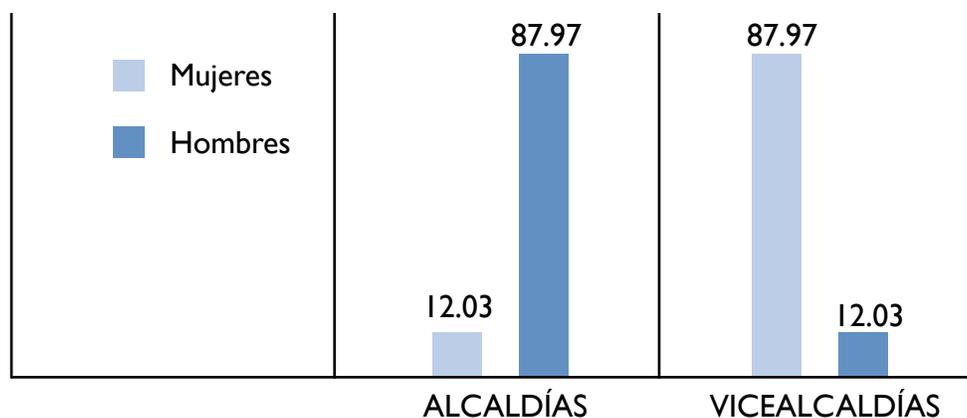
### Exclusión territorio y mujer.

Diversos patrones culturales norman la participación de las mujeres, igualmente el desarrollo de determinadas actividades productivas ha acrecentado el estereotipo de género, por ejemplo, el trabajo agrícola y en zonas francas.

Desde una mirada territorial consideraremos el concepto de género como “un sistema sociocultural (política y economía incluidos) que norma, estructura y da significado y poder a los roles y relaciones de hombres y mujeres en cada territorio” (Paulson y Equipo Lund 2011)<sup>5</sup>

En el estudio de Alejandra Cortínez (Igualdad de género para el desarrollo territorial: experiencias y desafíos para América Latina), quien cita nueva vez a Paulson y Equipo Lund, constata que las dinámicas territoriales se definen como la interacción entre: 1ero, la estructura productiva del territorio, 2do, las

GRÁFICO #2. Mujeres y hombres electos a alcaldías y vice-alcaldías en 2016

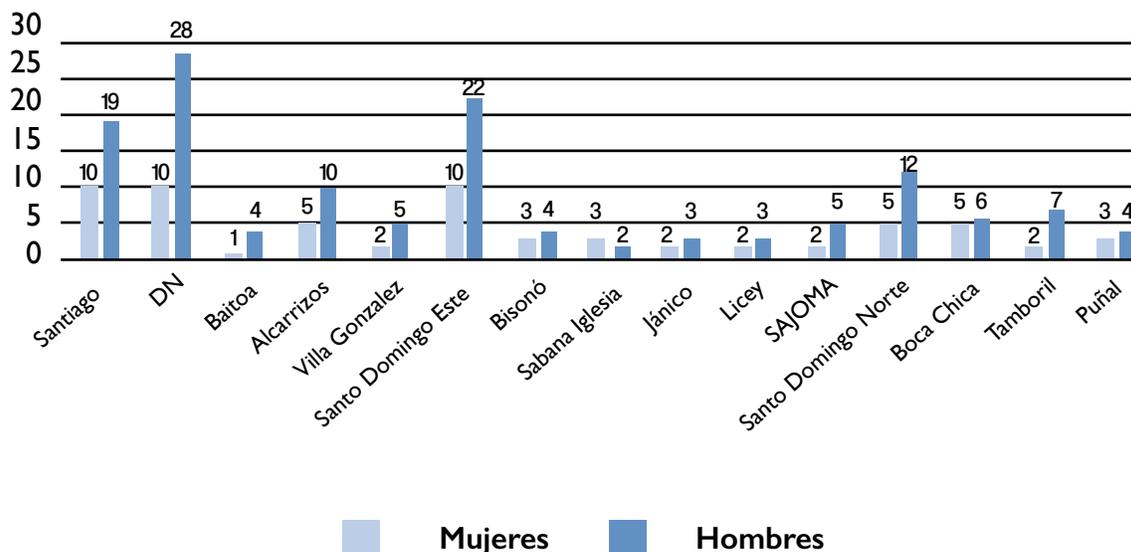


<sup>5</sup> Cortínez, V, 2016. "Igualdad de género para el desarrollo territorial: experiencias y desafíos para América Latina" Serie documentos de trabajo N° 180. Grupo de Trabajo Inclusión Social y Desarrollo. Rimisp, Santiago, Chile.

instituciones formales e informales presentes y 3ero, la capacidad de agencia de los actores. La forma en que cada territorio organiza la participación de hombres y mujeres en estos ámbitos es clave tanto para la equidad de género como para el desarrollo territorial. Dicho de otro modo, ciertas configuraciones territoriales van a favorecer o restringir dinámicas de inclusión para las mujeres, que a su vez van a abrir o cerrar oportunidades de desarrollo territorial. De este modo, la desigualdad de género se expresará de distinta forma en los territorios pues no solo se relaciona con los activos o dotaciones de las mujeres, sino con factores propios del territorio tales como la estructura productiva, las instituciones formales e informales que norman la participación de las personas en las distintas esferas, y los agentes presentes (Rimisp, 2016).<sup>6</sup>

Las carencias en la capacidad de agencia que poseen las mujeres en el ámbito político para actuar en el ámbito municipal lastra el desarrollo de los territorios. En términos prácticos, como se puede observar en el gráfico #2 y #3, hay una profunda desigualdad en la gestión política del territorio, esto en la práctica se convierte en la pérdida de diversas capacidades que están en poder de la población femenina presente en el territorio y es a su vez una práctica de exclusión. En los 15 municipios del estudio suman 197 regidores/as de esos solo 65 (33%) son mujeres frente a 132 (67%) que son hombres.

Gráfico #3. Regidores según sexo en 2016 en los 15 municipios del estudio. (Elaboración propia)



Como establecen Galván y Espinal en Más Mujeres, Más Democracia: "El poder masculino en las estructuras partidarias se evidencia claramente en el caso dominicano con las posiciones de dirección de los partidos políticos. Casi todos los presidentes y secretarios generales de partidos políticos son hombres. De 26 partidos políticos registrados en la JCE para las elecciones de 2016, solo uno lo preside una mujer y únicamente en dos hay una mujer ocupando la secretaría general"<sup>7</sup>

<sup>6</sup> Ibid. Dem

GRAFICO #2 realizado con datos de Espinal, Rosario y Galván, Sergia, 2018, MÁS MUJERES, MÁS DEMOCRACIA: DESAFÍOS PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO EN LA POLÍTICA / PNUD, JCE, TSE.

<sup>7</sup> Espinal Rosario y Galván Sergia, 2018 Más Mujeres, Más Democracia: Desafíos para la igualdad de género en la política / Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo; Junta Central Electoral y Tribunal Superior Electoral. Santo Domingo.

## Bibliografía.

del Rosario, P.; Morrobel, J. 2018. Ocupación y pobreza rural en la República Dominicana. Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (IDIAF). Santo Domingo, DO. 169p.

Busso, Gustavo, POBREZA, EXCLUSIÓN Y VULNERABILIDAD SOCIAL. Usos, limitaciones y potencialidades para el diseño de políticas de desarrollo y de población.

González, Fernán; OK Diario 05.06.18 Madrid, España/ <https://okdiario.com/espana/madrid/2018/06/05/chamartin-hortaleza-arganzuela-seran-districtos-donde-carmena-menos-invertira-2385419>

Cortínez,V,2016.“Igualdad de género para el desarrollo territorial: experiencias y desafíos para América Latina” Serie documentos de trabajo N° 180. Grupo de Trabajo Inclusión Social y Desarrollo. Rimisp, Santiago, Chile.

GRAFICO #2 realizado con datos de Espinal, Rosario y Galván, Sergia, 2018, Más Mujeres, Más Democracia: Desafíos para la Igualdad de Género en La Política / PNUD, JCE, TSE. Santo Domingo.

Espinal Rosario y Galván Sergia, 2018 Más Mujeres, Más Democracia: Desafíos para la igualdad de género en la política / Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo; Junta Central Electoral y Tribunal Superior Electoral. Santo Domingo.

## **REPORTE DE ANALISIS, HALLAZGOS Y CONCLUSIONES**

**Levantamiento de información en 15 municipios  
de las provincias de Santiago y Santo Domingo.**

**Realizado durante los meses:  
enero, febrero y marzo del 2019.**

## RESULTADOS, ANÁLISIS Y CONCLUSIONES

### CLASIFICACIÓN DE LA ENCUESTA

#### Zona de Levantamiento

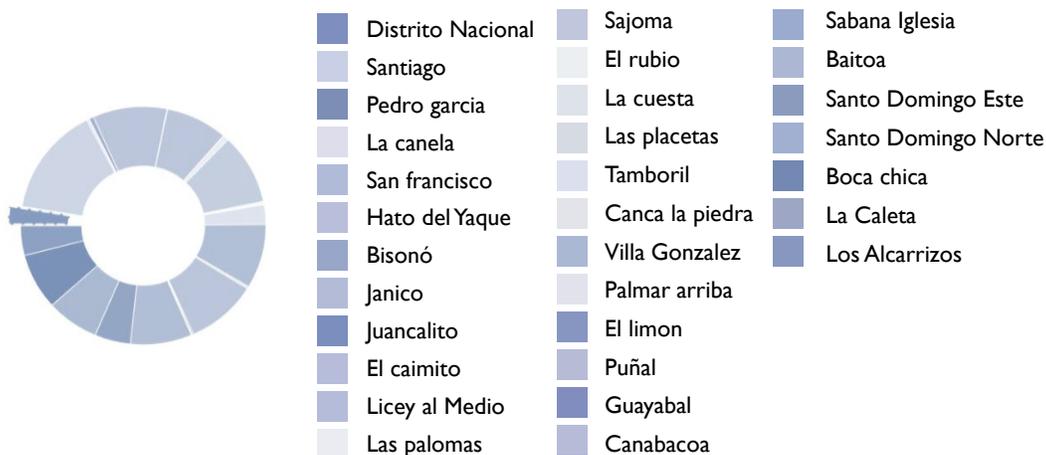


#### Municipio



Los datos de la encuesta fueron levantados en los 15 municipios objeto del estudio. En los casos de Bisonó y Tamboril se redujo la muestra por aspectos logísticos, lo mismo que en Santo Domingo de Guzmán, Los Alcarrizos y Santo Domingo Este. En el caso de Santiago se realizó una sobre muestra de cerca del 80%.

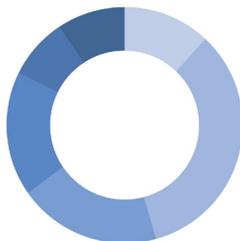
#### Distrito Municipal / Municipio



En 30 comunidades de las dos provincias, Santo Domingo y Santiago se realizaron levantamientos. Las localidades están distribuidas en las dimensiones rurales y urbanas y atienden a diferencias socioeconómicas calculadas por el Índice de Calidad de Vida -ICV- que fueron definidas en el diseño metodológico y cálculo de la muestra y se pueden ver en el anexo sobre diseño de la muestra. A los fines de robustecer los resultados se consideró el aspecto de la residencia y se consideraron: sector alta vulnerabilidad -AV-, sector de baja vulnerabilidad -BV- o de vulnerabilidad media -MV-.

## Características sociodemográficas del/la encuestado/a

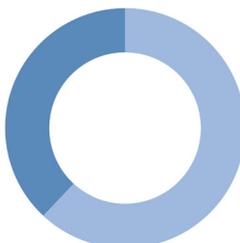
% edad población



15 a 20	20 a30	30 a 40	40 a 50	50 a 60	60 y más
237	666	386	338	163	187
11.99%	33.69%	19.52%	17.10%	8.24%	9.46%

El estrato de individuos más significativos en la muestra elegida es el que va desde los 15 años a 40. En este estrato se encuentran mujeres jóvenes y hombres jóvenes. El grupo de población que rebasa los 30 años son solo mujeres, puesto que no se integran a la muestra hombres mayores de esa edad. La muestra está integrada por jóvenes de ambos sexo y personas en Situación de Discapacidad por lo que en el rango de edad mayor de 40 años están integrados personas con esta condición del sexo masculino, además.

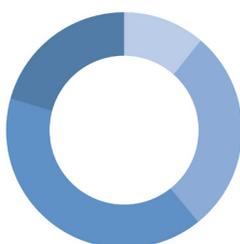
% población por sexo



Masculino	Femenino
237	666
11.99%	33.69%

La muestra presenta una cantidad de individuos mayor en el sexo femenino por encima de masculino lo cual se esperaba por diseño. De hecho, se tiene previsto que el 60% de la muestra esté integrado por individuos de sexo femenino por lo que esto se corresponde con las expectativas metodológicas.

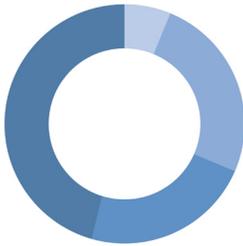
Nivel educativo de la población



Sin estudios	Primaria	Secundaria	Universitaria
214	559	798	406
10.82%	28.28%	40.36%	20.54%

La mayor frecuencia en el nivel educativo es secundaria, le sigue primaria y en tercer lugar la universitaria. Las personas que dicen no haber ido nunca a la escuela es la más baja frecuencia entre los individuos encuestados.

### Tiempo recidiendo en la comunidad

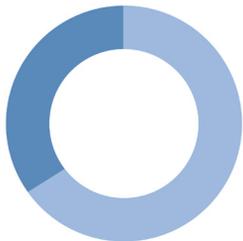


Menos de 1 año	1 a 10 años	10 a 20 años	más de 20 años
120	505	455	897
6.07%	25.54%	23.01%	45.37%

La mayor frecuencia combinada es la que reúne a la población encuestada con más de 10 años % y con más de 20 años % residiendo en el municipio. Esto permite inferir que las respuestas aportadas sobre todo en aquellas variables que exigen un conocimiento del funcionamiento del municipio y su ayuntamiento poseen elementos de juicio o por lo menos un conocimiento de causas que le aportan objetividad.

Para un análisis multivariado que se puede realizar desde las bases de dato aportadas en anexo las variables anteriores pueden resultar muy útiles

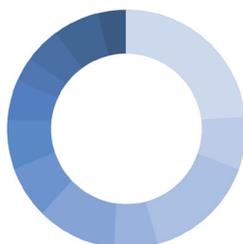
### Nivel educativo de la población



Si	No
1,306	671
66.06%	33.94%

Alrededor de un tercio % de la muestra declara tener algún tipo de discapacidad. Esto permitirá adquirir desde esta población su percepción sobre el resto de las variables relacionadas con participación, funcionamiento, forma de comunicación entre otras variables que se estudian.

### % de dificultades



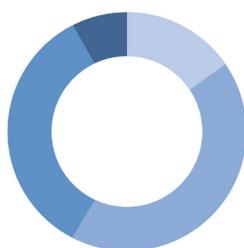
Ver	Oír	Caminar	Mover brazos	Mover piernas	Recordar
273	87	181	75	129	85
22.98%	7.32%	15.24%	6.31%	10.86%	7.15%

Agarrar	Hablar	Mudo	Mental	Falta pierna	falta brazo
82	59	41	46	75	45
6.90%	4.97%	3.45%	4.71%	6.31%	3.79%

Las condiciones de discapacidad de mayor frecuencia son situaciones de dificultad para caminar o mover una o ambas piernas lo que se convierte en dificultades de locomoción o desplazamiento las cuales sumadas sobrepasaron un 26%. Le sigue dificultad para ver 22.98%. Las dificultades relacionadas con la capacidad de concentración o para recordar y dificultades mentales unidas alcanzan un 11.86%. Las dificultades de las extremidades superiores que impiden agarrar o les falta un brazo alcanzan más de 16%.

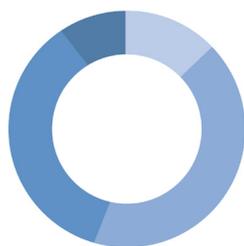
## Percepción de los encuestados sobre los servicios municipales

¿Usted diría que conoce el ayuntamiento?



Mal	Regular	Bien	Muy bien
310	829	686	152
15.68%	41.93%	35.70%	7.69%

¿Usted diría que sabe cuáles son las responsabilidades del ayuntamiento?

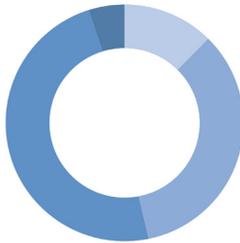


Mal	Regular	Bien	Muy bien
253	825	715	184
12.80%	41.73%	36.17%	9.31%

El 57% por ciento de los encuestados respondió que conoce el ayuntamiento mal o regular. La mayor frecuencia es Regular con cerca de un 42%, le sigue Bien con 34.70%, la frecuencia Muy Bien alcanza un 7.69% y Mal llega hasta un 15.68%. Este dato revela un elemento capital: Las personas en los municipios de la encuesta declaran no conocer bien sus ayuntamientos. Esta situación amenaza de forma real el aprovechamiento de los ayuntamientos como dispositivos de desarrollo y atención a las necesidades de los municipios siempre que estos no están advertidos del funcionamiento de esta institución. Creer pues que los municipios participan en los ayuntamientos es una creencia sin bases sólidas. Surge aquí una nítida necesidad de trabajar con las poblaciones de los municipios en diferentes intensidades para informarles sobre el funcionamiento de los ayuntamientos con la finalidad de que aprovechen adecuadamente sus posibilidades institucionales. En el momento en que los municipios valoren los ayuntamientos como instrumentos valiosos para mejorar el funcionamiento colectivo de sus comunidades potencialmente prestarán mayor importancia a este lo que redundará en una mayor participación.

## Opinión sobre prestación y calidad de servicios municipales

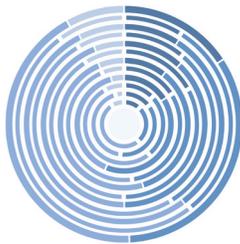
% percepción sobre prestación y calidad de servicios municipales.



Mal	Regular	Bien	Muy bien
254	682	925	98
12.39%	35.50%	48.15%	4.96%

Los munícipes encuestados en los 15 municipios califican positivamente los servicios municipales, aunque por un estrecho margen o frecuencia 53% que la considera Bien o Muy bien frente a 47% que la considera Regular o Mal. Las frecuencias en los extremos Muy bien y Mal presentan resultados respectivos 4.96% frente a 12.39% o sea que como norma general las personas encuestada consideran que los ayuntamientos necesitan mejorar su nivel de prestación de servicios municipales.

% percepción sobre prestación y calidad de servicios municipales.



	Nada satisfecho	Poco satisfecho	satisfecho	Muy satisfecho
Limpieza de calles y parques	11.99%	26.96%	52.00%	9.05%
Gestión de solares baldíos	14.77%	37.18%	43.55%	4.50%
Gestión de cementerio	12.85%	26.15%	53.01%	7.99%
Gestión de galleras	16.08%	40.21%	39.35%	4.35%
Ordenamiento del tránsito público	16.03%	31.71%	45.83%	6.42%
Permisos de construcciones	10.67%	34.60%	48.36%	6.37%
Reparación de calles, aceras y contenes	17.05%	33.03%	41.07%	8.85%
Orden urbano, respeto de linderos	11.94%	38.04%	44.16%	5.87%
Respeto del espacio público, aceras, calles y parques	11.18%	30.10%	50.23%	8.50%
Otorgamiento de permisos para actividades públicas	9.16%	30.50%	52.91%	7.44%
Promoción cultural, banda de música	8.90%	30.50%	50.38%	10.22%
Promover el desarrollo económico y social	15.78%	33.49%	42.59%	8.04%

En la valoración de los servicios municipales por los encuestados, los servicios que se sitúan por encima de un 50% de satisfacción son: Limpieza de Calles y Parques, Gestión de Cementerios, Respeto de Espacio Público, otorgamiento de Permisos y Promoción Cultural. Por debajo del 50% de satisfacción se ubican: Gestión de Solares Baldíos, Gestión de Galleras, Ordenamiento del Tránsito Público, Permiso de Construcciones, Reparación de Calles Aceras y Contenes, Ordenamiento Urbano y Respeto de Linderos y la Promoción del Desarrollo Económico y Social. Se puede apreciar que las actividades que demandan gestión y cierta eficacia funcional están valoradas por debajo de la línea de satisfacción.

## ¿Cuál es su nivel de satisfacción con los atributos del ayuntamiento?

### Valoración de atributos de la función institucional del ayuntamiento

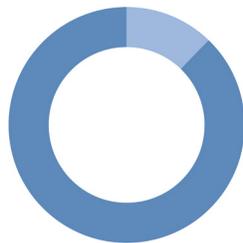


	Nada satisfecho	Poco satisfecho	satisfecho	Muy satisfecho
Cumplen sus promesas y acuerdos	21.33%	37.03%	36.37%	5.26%
Tienen capacidad de dar respuestas	17.91%	33.74%	43.10%	5.26%
Transparencia y difusión, rinde cuentas de sus obras y actividades	17.20%	33.69%	43.60%	5.51%
Permite y promueve la participación de los vecinos	10.42%	34.14%	49.17%	6.27%
Los vecinos reciben buen trato por parte de sus funcionarios	15.43%	29.94%	49.22%	5.41%
El ayuntamiento es imparcial trata a todos los munícipes igual sin importar filiación a partido	10.67%	34.60%	48.36%	6.37%

Estableciendo una línea de satisfacción en 50%, el funcionamiento municipal tiene un comportamiento alejado de la excelencia. Llama la atención la puntuación con todos los atributos por encima de diez y una que sobrepasa el 20% en la valoración de la frecuencia Nada Satisfecho o sea que desaprueba el ejercicio municipal. Cumplen sus Promesas y Acuerdos es la mayor frecuencia negativa 58,38% que considera que los ayuntamientos no cumplen sus promesas y acuerdos. En este caso estamos frente a un elemento de relevancia; los munícipes en más de un 50% desconfían de la disposición de sus ayuntamientos a actuar con idoneidad de acuerdo a los compromisos asumidos, este elemento puede estar en la base del comportamiento de muchas personas frente a las actividades promovidas por estas instituciones públicas. Las frecuencias favorables que se sitúan por encima de 50% son solo dos: Permite y Promueve la Participación de los Vecinos con 55% y Los Vecinos Reciben Buen Trato de Parte de los funcionarios 54%.

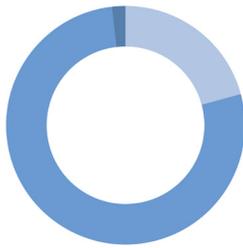
### Participación ciudadana

#### % nivel de participación



Si	No
12.23%	87.77%

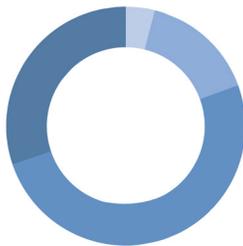
**% de participación en actividades municipales**



Si	No	Ns/Nc
411	1530	36
21.17%	78.83%	1.85%

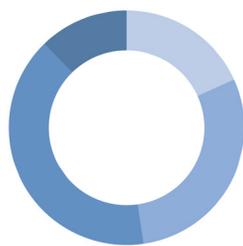
El nivel de participación medido como la presencia en actividades comunitarias es muy bajo, como se puede apreciar, apenas un 12.23% de personas responden haber asistido a actividades comunitarias. Cuando se pregunta sobre asistencia a actividades municipales convocadas por el ayuntamiento sube a 21.17% un incremento cercano al 100% esto puede estar motivado a la oportunidad de la convocatoria del ayuntamiento y al impacto que la decisión emanada de esa convocatoria podría suponer por ejemplo reuniones del ayuntamiento para debatir temas de interés municipal situaciones que generan cierta movilización comunitaria.

**Participación en ¿Actividades de la comunidad para usted es?**



Nada importante	Poco importante	Importante	Muy importante
76	308	996	597
3.84%	15.58%	50.38%	30.20%

**¿Para el ayuntamiento la opinión de los vecinos es?**



Nada importante	Poco importante	Importante	Muy importante
361	582	791	243
18.26%	29.44%	40.01%	12.29%

A diferencia del bajo nivel de participación que se determina en un 12% de los encuestados, un 80.58% considera como muy Importante o Importante su participación en actividades comunitarias. Esta valoración es auspiciosa y lanza la inquietud de si el bajo nivel de participación puede deberse a carencias en las formas organizativas, o a la calidad de las convocatorias o a otros atributos del proceso de promoción de la participación.

Con relación a la participación en actividades municipales los encuestados consideran Muy Importante o Importante su opinión para el ayuntamiento en un 52%, un 48% la considera Nada importante o Poco Importante. En Ambos casos la gestión de la participación y la percepción final sobre su utilidad puede estar en la base del nivel de respuesta y asistencia a las actividades que se convocan.

¿Ha sido impedida/o de participar en alguna actividad municipal?



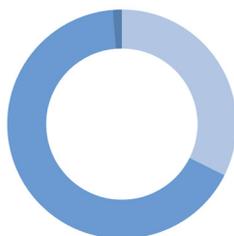
Si	No	Ns/Nc
350	1573	54
18.20%	81.80%	2.81%

% mujeres	% Jóvenes	% envejecientes	% PSD
127	132	53	251

Un 18.20% de la población encuestada responde que ha sido impedido de participar en actividades municipales. De ese porcentaje más del 40 % dice haber sido impedido por ser PSD, luego sigue más un 20% que dice ha sido por ser joven y cerca de un 20% por ser mujer. En el caso de las personas con PSD puede que haya influido en su respuesta el hecho de que las dificultades de accesibilidad limitan su presencia. Los impedimentos a las mujeres pueden estar relacionados al rol asignado como cuidadoras lo que dificulta su asistencia y esto se convierte en ormas de impedimento real, igualmente actitudes negativas de sus parejas. Las actividades de los ayuntamientos padecen, ya se ha visto en otro apartado, de una ineficaz gestión sobre todo cuando se ha constatado que una gran parte de la población considera que las actividades municipales son importantes.

### Participación en el Presupuesto Participativo

¿Sabe usted lo que es el Presupuesto Participativo Municipal - PPM?

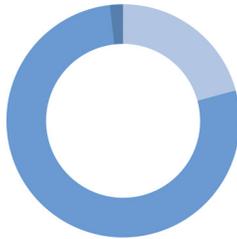


Si	No	Ns/Nc
640	1312	25
32.79%	67.21%	1.28%

Cerca de un 70% de la población no sabe lo que es el Presupuesto Participativo Municipal – PPM- , un dato relevante cuando se trata de promover la participación de las personas en la defensa y exigencia de esta reivindicación comunitaria. Igualmente, el desconocimiento por parte de los municipios de este dispositivo de inversión pública supone para el ayuntamiento una merma en sus aspiraciones de transparencia puesto que el desconocimiento no es un indicador valido de aprobación. Se impone un proceso de divulgación efectivo del PPM y sus procedimientos de aprobación y ejecución. El margen de la población que desconoce de forma efectiva el PPM aumenta cuando hacemos cruces de datos.

Por ejemplo, solo un 25.2% de encuestados conoce con cierta certidumbre lo que es el PPM. Este dato se obtiene cuando cruzamos las repuestas y sacamos una media de tres preguntas realizadas: 1. ¿Usted conoce cómo debe diseñarse el presupuesto participativo municipal? 2. ¿Sabe usted lo que es el presupuesto participativo municipal – PPM-? 3. ¿Conoce de alguna actividad realizada con el PPM en su sector?

% población participando en presupuesto participativo

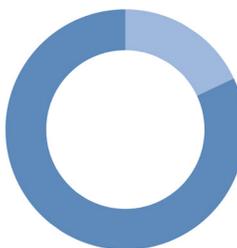


Si	No	Ns/Nc
411	1530	36
21.17%	78.83%	1.85%

El dato anterior, sobre conocimiento del PPM es el que justifica que solo un 21.17% de la población encuestada haya respondido que ha participado de actividades de presupuesto participativo frente a un 79% que responde que no. Las personas no pueden participar en aquello que desconocen. Aunque se esté consciente de la importancia de las actividades municipales como ha quedado demostrado anteriormente en este mismo informe, el PPM es una actividad que, aun siendo promovida de forma tradicional mediante afiches, asambleas, brochures resulta en una actividad que las personas en las comunidades no logran seguir adecuadamente, esto exige un cambio en la pedagogía empleada para promover el conocimiento del PPM.

Este cambio pedagógico bien se puede promover desde las experiencias de prácticas exitosas en aquellos municipios donde se dispongan y estén validadas.

% PARTICIPACION DEL PPM (CONTROL)

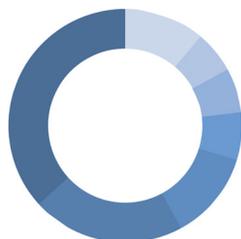


Si	No
18.01%	81.99%

Cuando cruzamos tres respuestas podemos inferir que el porcentaje de participación en el PPM está situado en un 18%. Las respuestas ofrecidas a: la pregunta ¿En cuáles de estas tres actividades ha participado en lo que va de año: El Consejo Económico y Social Municipal, Los Comités de Seguimiento Municipal, Los Consejos Comunitarios? nos arroja el valor relativo antes enunciado, de toda suerte solo queda detrás por tres puntos porcentuales de la respuesta directa a la pregunta ¿Ha participado usted en actividades del presupuesto participativo? Que llega hasta el 21,17%.

## Acceso a la información y vías de contacto con el ayuntamiento

¿CUÁL/ES LA VÍA/S O CANAL/ES QUE UTILIZA PARA COMUNICARSE O CONTACTAR AL AYUNTAMIENTO?



Mural	BOI	BOD	Radio TV	Web	Visitas AYO	Ninguna
272	142	150	161	300	516	896

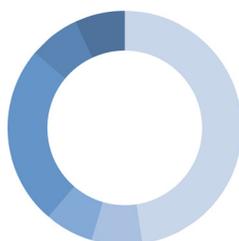
No. DE CANALES O VÍAS DE MEDIA UTILIZADOS PARA COMUNICARSE O CONTACTAR AL AYUNTAMIENTO

**0.78**

de 6 posibles respuestas

La mayor frecuencia en esta pregunta es Ninguna, le sigue Visita al Ayuntamiento frente a las demás opciones que se ofrecían. A todas luces los ayuntamientos se comunican poco y mal. Al realizar una media dentro de las opciones se infiere que las personas utilizan menos de una de las opciones de comunicación, mayormente Visita al Ayuntamiento que es lo que establece ese índice de 0.78. En vista de que las formas de comunicación indirecta o mediante canales digitales y electrónicos son las que menos se practican se puede inferir que estamos frente a una comunicación, cuando la hay, de persona a persona, permitiendo esto establecer que se verifica un proceso de intermediación de la comunicación que puede facilitar intereses específicos. Igualmente, surge de este dato como evidencia el escaso desarrollo que presenta el gobierno electrónico en los ayuntamientos dominicanos para la prestación de servicios para la comunicación por esas vías.

CUANDO REALIZA PETICIONES AL AYUNTAMIENTO ¿CUÁL ES LA VÍA QUE UTILIZA?



Visitas Ayuntamiento	Visita Funcionario	Visita información	Carta	Visita alcalde	Visita regidor
1014	149	143	528	150	147

No. DE MEDIOS UTILIZADOS PARA HACER PETICIONES AL AYO

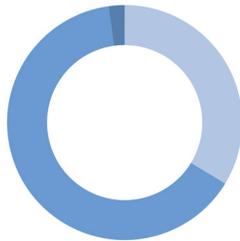
**1.08**

de 6 propuestos por persona

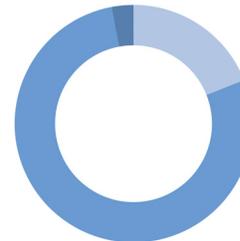
Ya hemos visto que la comunicación con los ayuntamientos es mejorable. El presente dato establece otras perspectivas en ese mismo sentido, las experiencias de relación con los ayuntamientos siguen prefiriendo el contacto directo si bien por elección u obligados por las carencias de otras vías. Las frecuencias: Cartas 528 respuestas y Visitas al Ayuntamiento 1014, son las de mayor monto. En ambos casos el solicitante debe apersonarse al edificio del cabildo y en el mejor de los casos verse con un funcionario. Al realizar un análisis de frecuencias sacamos una media que determina que las personas usan las opciones 1,08 veces, o sea que prácticamente solo emplean una, siendo las visitas al ayuntamiento las seleccionadas casi en todos los casos frente a las demás opciones.

Con relación a la Oficina de Acceso a la Información Municipal (OAIM) el 65.56% responde no conocer la existencia de esta dependencia municipal frente a un 34.44%, o sea de cada tres personas dos desconocen la OAIM. Se desprende de este dato la escasa efectividad que puede tener este organismo cuando los habitantes del municipio no saben que existe, de aquí se infiere que igualmente desconocen sus funciones. El dato que establece que un 80.41% nunca ha utilizado sus servicios refuerza esta inferencia. Estamos frente a una necesidad nítida de mejorar el conocimiento de la existencia de esta dependencia.

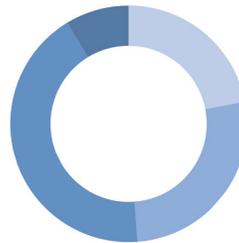
¿SABE USTED SI EL AYUNTAMIENTO CUENTA CON UNA OFICINA DE ACCESO INFORMACIÓN MUNICIPAL (OAIM)?



¿HA VISITADO O UTILIZADO LOS SERVICIOS DE LA OFICINA DE ACCESO INFORMACIÓN MUNICIPAL (OAIM) ALGUNA VEZ?



% VALORACIÓN DE CALIDAD DE COMUNICACIÓN CON AYUNTAMIENTO

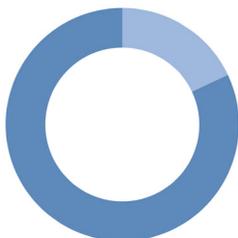


La Valoración general de la calidad de la comunicación con el ayuntamiento 36,6% surge de una media de las cuatro frecuencias de satisfacción. Esta media permite determinar el carácter negativo de esta valoración.

VALORACIÓN DE CALIDAD DE COMUNICACIÓN CON AYTO

**36.6 %**

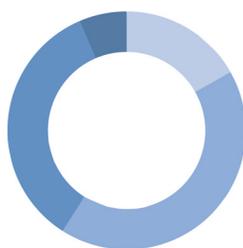
% POBLACIÓN CON CONOCIMIENTO DEL FUNCIONAMIENTO Y EXISTENCIA DE LA OFICINA DE INFORMACIÓN MUNICIPAL - OAIM-



Si	No
19.98%	80.02%

## Autopercepción, identidad y problemáticas

### % ADAPTACIÓN DE LOS SERVICIOS EN CUANTO A DIFICULTAD

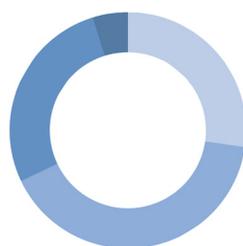


Nada satisfecho	Poco satisfecho	Satisfecho	Muy satisfecho
333	834	683	127
16.84%	42.19%	34.55%	6.42%

Un 59% de los encuestados respondió que estaba nada satisfecho o poco satisfecho con la adaptación para hacer accesible sus entornos. Existe rezago en el país para asumir la adaptación de las ciudades y los entornos como un derecho de las personas. Un 6.42% responde estar Muy Satisfecho y un 34.55% dice estar Satisfecho.

La discapacidad no es un atributo de la persona, sino un conjunto de condiciones, muchas de las cuales son creadas por el contexto/entorno social, que caracterizan a la persona. Es por esto por lo que lo que se debe atender es el contexto en el que se desarrollan las actividades de la persona para crear confort y accesibilidad. La adaptación de servicios refiere a la atención de las dimensiones de la accesibilidad: la movilidad, la comunicación, la comprensión y el uso y manipulación. En algún momento las personas pueden padecer una situación de discapacidad temporal, más allá de la población que presenta situación de discapacidad permanente razón por la cual las ciudades deben avanzar hacia el ofrecimiento de servicios y entornos incluyentes. En los municipios los servicios de transporte, los parques, las aceras, el mobiliario urbano y los accesos, en un elevado porcentaje, no toman en cuenta a los PSD, tampoco a los envejecientes o sea personas mayores de 65 años ni a las personas con lesiones temporales.

### % ADAPTACIÓN DE LOS SERVICIOS EN CUANTO A SEGURIDAD



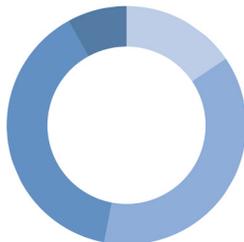
Nada satisfecho	Poco satisfecho	Satisfecho	Muy satisfecho
539	804	539	95
27.26%	40.67%	27.26%	4.81%a

Alrededor de un 68% de las personas encuestadas están nada o poco satisfechos en cuanto a la seguridad de que disfrutan en los municipios que habitan. Existe una íntima relación entre medio urbano y seguridad pública como una consecuencia de diferentes situaciones socioculturales, económicas o políticas.

Por diferentes situaciones las mujeres, los jóvenes y las PSD son las personas con mayor riesgo de ver disminuidos sus derechos a un entorno seguro que les permita la realización de sus actividades en libertad. De cada diez (10) pobladores siete (7) expresan que no pueden realizar sus derechos a vivir en tranquilidad y libertad en sus comunidades. Esto se convierte en una negación del derecho a la ciudad.

El diseño urbano puede realizar aportes valiosos al mejoramiento de la seguridad de los entornos de vida. Las autoridades municipales deben incorporar en su bagaje acciones afirmativas y de análisis socio geográfico y territorial para impulsar el diseño de municipios más seguros. Se debe superar la política securitaria basada en lo policial que ha demostrado no ser efectiva por si sola.

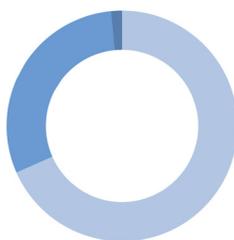
**% ADAPTACIÓN DE LOS SERVICIOS EN CUANTO A DIFICULTAD**



Nada satisfecho	Poco satisfecho	Satisfecho	Muy satisfecho
333	834	683	127
16.84%	42.19%	34.55%	6.42%

Este indicador se construyó mediante la respuesta a la pregunta ¿Usted cree que las personas jóvenes, las mujeres y las Personas en Situación de Discapacidad (PSD) son tomadas en cuenta en las políticas y obras municipales? La exclusión institucional se relaciona con las barreras orgánicas o la insuficiencia de provisión de fondos para el apoyo de grupos en condición de vulnerabilidad. La carencia de acciones afirmativas desde las instituciones relacionadas con la población vulnerabilizada en la sociedad dominicana es una de las formas que más incide en la merma de los derechos de estas personas. A pesar de enunciados legales y de la conformación de instrumentos y entidades al interior del Estado, estos no disponen de recursos y capacidades suficientes como para atender adecuadamente las responsabilidades que les son conferidas. En el caso que nos ocupa es evidente que entidades como el CONADIS, CONAPE, Ministerio de la Juventud y Ministerio de la Mujer son entidades de tercera categoría en el ordenamiento institucional y reciben escasas asignaciones de fondos desde el presupuesto nacional. La dispensa de fondos para el apoyo a la población vulnerable en los presupuestos de los municipios, ya se ha visto, son muy exiguas. A pesar de esto apenas el 52.81% de la población general encuestada se expresa Nada Satisfecho o Poco Satisfecho. Un 39% la frecuencia más alta, se considera Satisfecho. Es un dato llamativo y que exige un tratamiento especial desde una estrategia de información y capacitación sobre los derechos de la población vulnerable.

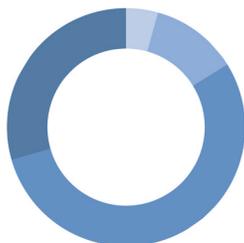
¿A partir de su propia experiencia de vida usted diría que tiene las mismas oportunidades que cualquier otra persona en su municipio?



Si	No	Ns/Nc
1352	595	30
69.44%	30.56%	1.54%

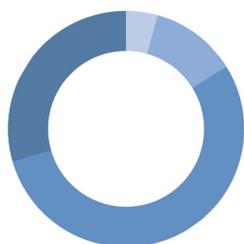
Ante esta pregunta el 69% de los encuestados responde que sí. Este dato remite a la necesidad de trabajar en políticas de derechos afirmativos que les reconocen las leyes a la población vulnerable. En todo caso el dato estadístico refleja la opinión de la población en general. El panorama cambia cuando se pide la opinión de la población vulnerable de forma directa, o sea su autopercepción. En todo caso ante la necesidad de promover una política de promoción de derechos este elemento debe ser atendido.

**% AUTOPERCEPCIÓN SOBRE NECESIDAD DE INCLUSIÓN INSTITUCIONAL JÓVENES**



De acuerdo	Muy de acuerdo	Desacuerdo	Muy en desacuerdo
491	266	107	39
53.37%	29.46%	11.85%	4.32%

**% AUTOPERCEPCIÓN SOBRE NECESIDAD DE INCLUSIÓN SOCIAL JÓVENES**



De acuerdo	Muy de acuerdo	Desacuerdo	Muy en desacuerdo
476	336	64	27
52.71%	37.21%	7.09%	2.99%

Partiendo de las frecuencias en las preguntas ¿cree usted que los jóvenes tienen la misma capacidad para dirigir los municipios igual que las personas adultas? Y ¿está usted de acuerdo en que los ayuntamientos dediquen fondos para la inclusión de los jóvenes? Los jóvenes expresan una autopercepción de necesidad inclusión institucional que alcanza un 83% y una autopercepción de necesidad de inclusión social de 90%. Estos hallazgos demuestran positivamente que los/as jóvenes se asumen en condición de aportar y participar en la gestión de sus municipios. Igualmente expresan la aprobación y demanda de que los ayuntamientos destinen fondos de forma especial a la inclusión social de los jóvenes en sus municipios.

Hay exclusión institucional cuando existen barreras que impiden el acceso de los jóvenes a los planes y estrategias municipales. La inclusión institucional se puede realizar mediante el diseño de procesos creativos relacionados con proyectos culturales, bolsas de empleo, becas para estudios y capacitación, promoción de la organización juvenil y otras alternativas. Podría afirmarse que los municipios y sus ayuntamientos están de espalda a la población juvenil, esta es una realidad que debe ser cambiada.

La exclusión social se verifica cuando los jóvenes se ven impedidos de desarrollar de forma adecuada las expectativas propias de su condición como personas. Dos son los elementos clásicos asociados a esta fase: la educación y el empleo, en dominicana tenemos unos 634,242 jóvenes desafiados institucionalmente, esto es, que ni estudian ni trabajan. El 20% de las mujeres embarazadas son niñas y adolescentes. El desempleo ampliado es de 14%; sin embargo, en los jóvenes es de 30%. Esa realidad se expresa como es natural en nuestros municipios.

% AUTOPERCEPCIÓN SOBRE  
NECESIDAD INCLUSIÓN  
INSTITUCIONAL JÓVENES

59.6 %

% PERCEPCIÓN SOBRE  
NECESIDAD INCLUSIÓN  
INSTITUCIONAL JÓVENES

56.9 %

% AUTOPERCEPCIÓN SOBRE  
NECESIDAD DE INCLUSIÓN  
SOCIAL JÓVENES

65.3 %

% PERCEPCIÓN SOBRE  
NECESIDAD INCLUSIÓN  
SOCIAL JÓVENES

65.3 %

% AUTOPERCEPCIÓN  
SOBRE NECESIDAD DE  
INCLUSIÓN JÓVENES

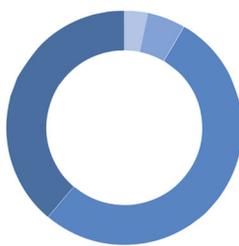
62.5 %

% PERCEPCIÓN SOBRE  
NECESIDAD DE INCLUSIÓN  
JÓVENES

61.1 %

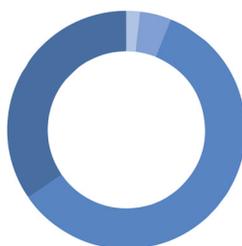
Como se aprecia en los gráficos a partir de las respuestas a las preguntas mencionadas los/as jóvenes perciben con más intensidad que el resto de las personas que respondieron a la encuesta la necesidad de inclusión tanto institucional como social. Este dato es un índice calculado a partir de las frecuencias elevadas a una potencia que va de 0 a 4 y luego se divide entre el número de dichas frecuencias. De esta forma se acotan todas las respuestas a partir de sus valores en las escalas de Likert. El resultado de autopercepción sobre inclusión y de percepción general es un cociente de los dos índices.

#### % AUTOPERCEPCIÓN SOBRE NECESIDAD DE INCLUSIÓN INSTITUCIONAL



Nada satisfecho	Poco satisfecho	Satisfecho	Muy satisfecho
40	63	643	473
3.28%	5.17%	52.75%	38.80%

#### % AUTOPERCEPCIÓN SOBRE NECESIDAD DE INCLUSIÓN INSTITUCIONAL



Nada satisfecho	Poco satisfecho	Satisfecho	Muy satisfecho
22	52	723	422
1.80%	4.27%	59.31%	34.63%

Las respuestas a las preguntas: ¿Las mujeres tienen capacidad para dirigir municipios al igual que los hombres”? ¿Está usted de acuerdo con que los ayuntamientos dediquen fondos a la inclusión social de las mujeres en sus municipios? Las mujeres responden con un 91.55% a las frecuencias de Acuerdo o Muy de Acuerdo en la inclusión institucional y con un 93.93% a las mismas frecuencias en la necesidad de inclusión social.

% AUTOPERCEPCIÓN SOBRE  
NECESIDAD INCLUSIÓN  
INSTITUCIONAL DE MUJERES

66.5 %

% PERCEPCIÓN SOBRE  
NECESIDAD DE INCLUSIÓN  
INSTITUCIONAL DE MUJERE

64.4 %

% AUTOPERCEPCIÓN SOBRE  
NECESIDAD DE INCLUSIÓN  
SOCIAL MUJERES

65.3 %

% PERCEPCIÓN SOBRE  
NECESIDAD DE INCLUSIÓN  
SOCIAL DE MUJERES

63.4 %

% AUTOPERCEPCIÓN SOBRE  
NECESIDAD DE INCLUSIÓN  
DE MUJERES

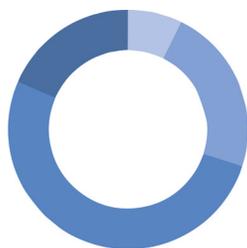
65.9 %

% PERCEPCIÓN SOBRE  
NECESIDAD DE INCLUSIÓN DE  
MUJERES

63.9 %

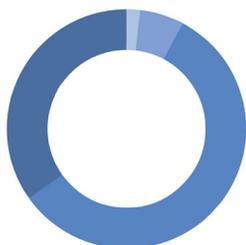
En los índices calculados sobre autopercepción de la necesidad de inclusión institucional y social la autopercepción es mayor, aunque por pocos puntos que la percepción general. Este es un matiz interesante dado que en ocasiones la percepción general es mayor que la autopercepción y apunta a un avance en la autopercepción que se puede interpretar en alguna medida como empoderamiento.

#### % AUTOPERCEPCIÓN SOBRE NECESIDAD DE INCLUSIÓN INSTITUCIONAL



Nada satisfecho	Poco satisfecho	Satisfecho	Muy satisfecho
49	152	346	124
7.30%	22.65%	51.56%	18.48%a

**% AUTOPERCEPCIÓN SOBRE NECESIDAD DE INCLUSIÓN INSTITUCIONAL**



Nada satisfecho	Poco satisfecho	Satisfecho	Muy satisfecho
22	52	723	422
1.80%	4.27%	59.31%	34.63%

% AUTOPERCEPCIÓN SOBRE NECESIDAD DE INCLUSIÓN INSTITUCIONAL PSD

**49.9 %**

% PERCEPCIÓN SOBRE INCLUSIÓN INSTITUCIONAL PSD

**46.3 %**

% AUTOPERCEPCIÓN SOBRE INCLUSIÓN SOCIAL PSD

**65.1 %**

% PERCEPCIÓN SOBRE INCLUSIÓN SOCIAL PSD

**68.5 %**

% AUTOPERCEPCIÓN SOBRE INCLUSIÓN PSD

**57.5 %**

% PERCEPCIÓN SOBRE INCLUSIÓN PSD

**57.4 %**

El concepto de exclusión social es frecuentemente relacionado con la falta de participación en las relaciones sociales y de integración que otorgan estatus de ciudadanía. En el caso de las personas en situación de discapacidades crónicas o sea impedidas de movilidad, faltas de visión, faltas de audición, dificultades mentales o con ausencia de extremidades superiores las posibilidades de integración social y comunitaria se reducen al mínimo. Las respuestas de estos colectivos cuando valoran su necesidad de inclusión institucional así lo demuestran, un 70,04% expresa estar de acuerdo con la necesidad de inclusión institucional y el 96.26% expresan estar de acuerdo con la necesidad de inclusión social.

## CONCLUSIONES Y HALLAZGOS

### Sobre Los Ayuntamientos

1. Las personas en los municipios de la encuesta declaran no conocer bien sus ayuntamientos.
2. Volver a lo básico. Necesidad de trabajar con las poblaciones de los municipios en diferentes intensidades para informarles y capacitarles sobre el funcionamiento de los ayuntamientos y la intersección de este con sus derechos ciudadanos con la finalidad de que aprovechen adecuadamente sus posibilidades institucionales.
3. Las personas encuestadas consideran que los ayuntamientos necesitan mejorar los servicios que ofrecen a la ciudadanía.
4. Las actividades que demandan gestión y cierta eficacia funcional están valoradas por debajo de la línea de satisfacción situada en un 50%.
5. Los munícipes en más de un 50% desconfían de la disposición de sus ayuntamientos a actuar con idoneidad y de acuerdo a los compromisos asumidos, esto bien puede estar en la base del comportamiento de muchas personas frente a las actividades promovidas por estas instituciones públicas.

### Sobre La Participación

6. El nivel de participación medido como la presencia en actividades comunitarias es muy bajo, apenas un 12.23% de personas responden haber asistido a actividades comunitarias.
7. A diferencia del bajo nivel de participación que se determina en un 12.23% de los encuestados, un 80.58% considera como Muy Importante o Importante su participación en actividades comunitarias.
8. Con relación a la participación en actividades municipales los encuestados consideran Muy Importante o Importante su opinión para el ayuntamiento en un 52%, un 48% la considera Nada importante o Poco Importante. En Ambos casos la gestión de la participación y la percepción final sobre su utilidad puede estar en la base del nivel de respuesta y asistencia a las actividades que se convocan.
9. Un 18.20% de la población encuestada responde que ha sido impedido de participar en actividades municipales. De ese porcentaje más del 40% dice haber sido impedido por ser PSD, luego sigue más de un 20% que dice ha sido por ser joven y cerca de un 20% por ser mujer.
10. Las actividades de los ayuntamientos padecen, ya se ha visto en otro apartado, de una ineficaz gestión sobre todo cuando se ha constatado que una gran parte de la población considera que las actividades municipales son importantes.

### Sobre el Presupuesto Participativo Municipal (PPM)

11. Cerca de un 70% de la población no sabe lo que es el Presupuesto Participativo Municipal (PPM)
12. Se impone un proceso de divulgación efectivo del PPM y sus procedimientos de aprobación y ejecución.
13. Solo un 25.2% de encuestados conoce lo que es el PPM.
14. Solo un 21.17% de la población encuestada ha respondido que ha participado de actividades de presupuesto participativo frente a un 79% que responde que no. Las personas no pueden participar en aquello que desconocen.
15. El porcentaje de participación en el PPM está situado en un 18%.

### Sobre la comunicación con el ayuntamiento

16. En vista de que las formas de comunicación indirecta o mediante canales digitales y electrónicos son las que menos se practican se puede inferir que estamos frente a una comunicación, cuando la hay, de persona a persona, permitiendo esto establecer que se verifica un proceso de intermediación de la comunicación que puede facilitar intereses específicos.
17. El 65.56% responde no conocer la existencia de esta dependencia municipal frente a un 34.44% que expresa tener conocimiento de esta, o sea de cada tres personas dos desconocen la Oficina de Acceso a la Información Municipal (OAIM).

### Sobre la autopercepción, identidad y problemáticas

18. Un 59% de los encuestados respondió que estaba nada satisfecho o poco satisfecho con la adaptación para hacer accesible sus entornos. Existe rezago en el país para asumir la adaptación de las ciudades y los entornos como un derecho de las personas. Un 6.42% responde estar Muy Satisfecho y un 34.55% dice estar Satisfecho.
19. En los municipios los servicios de transporte, los parques, las aceras, el mobiliario urbano y los accesos, en un elevado porcentaje, no toman en cuenta a los PSD, tampoco a los envejecientes o sea personas mayores de 65 años ni a las personas con lesiones temporales.
20. Alrededor de un 68% de las personas encuestadas están nada o poco satisfechos en cuanto a la seguridad de que disfrutan en los municipios que habitan. Existe una íntima relación entre medio urbano y seguridad pública como una consecuencia de diferentes situaciones socioculturales, económicas o políticas.

21. De cada diez (10) pobladores siete (7) expresan que no pueden realizar sus derechos a vivir en tranquilidad y libertad en sus comunidades. Esto se convierte en una negación del derecho a la ciudad.
22. Las autoridades municipales y por ende los ayuntamientos deben incorporar en su bagaje acciones afirmativas y de análisis socio geográficos y territoriales para impulsar el diseño de municipios más seguros. Se debe superar la política securitaria basada en lo policial que ha demostrado no ser efectiva por si sola.
23. La dispensa de fondos para el apoyo a la población vulnerable en los presupuestos de los municipios, ya se ha visto, son muy exiguas. A pesar de esto apenas el 52.81% de la población general encuestada se expresa Nada Satisfecho o Poco Satisfecho. Un 39% la frecuencia más alta, se considera Satisfecho. Es un dato llamativo y que exige un tratamiento especial desde una estrategia de información y capacitación sobre los derechos de la población vulnerable.
24. Los jóvenes expresan una autopercepción de necesidad de inclusión institucional que alcanza un 83% y una autopercepción de necesidad de inclusión social de 90%. Estos hallazgos demuestran positivamente que los/as jóvenes se asumen en condición de aportar y participar en la gestión de sus municipios. Igualmente expresan la aprobación y demanda de que los ayuntamientos destinen fondos de forma especial a la inclusión social de los jóvenes en sus municipios.
25. Las mujeres responden con un 91.55% a las frecuencias de Acuerdo o Muy de Acuerdo en la inclusión institucional y con un 93.93% a las mismas frecuencias en la necesidad de inclusión social.
26. En el caso de las personas en situación de discapacidad crónica, o sea, impedidos de movilidad, faltos de visión, faltos de audición, dificultades mentales o con ausencia de extremidades superiores, las posibilidades de integración social y comunitaria se reducen al mínimo. Las respuestas de estos colectivos cuando valoran su necesidad de inclusión institucional así lo demuestran, un 70.04% expresa estar de acuerdo con la necesidad de inclusión institucional y el 96.26% expresan estar de acuerdo con la necesidad de inclusión social.



